

Franckesche Stiftungen zu Halle

Christian August Fischers' neues spanisches Lesebuch über politische und merkantilsche Gegenstände.

Fischer, Christian August

Leipzig, 1800

VD18 13166026

III. Ueber den Activ- und Passiv-Handel der Europäer mit der Turkey, und den Antheil, welchen Spanien daran nehmen könnte.

Nutzungsbedingungen

Die Digitalisate des Francke-Portals sind urheberrechtlich geschützt. Sie dürfen für wissenschaftliche und private Zwecke heruntergeladen und ausgedruckt werden. Vorhandene Herkunftsbezeichnungen dürfen dabei nicht entfernt werden.

Eine kommerzielle oder institutionelle Nutzung oder Veröffentlichung dieser Inhalte ist ohne vorheriges schriftliches Einverständnis des Studienzentrums August Hermann Francke der Franckeschen Stiftungen nicht gestattet, das ggf. auf weitere Institutionen als Rechteinhaber verweist. Für die Veröffentlichung der Digitalisate können gemäß der Gebührenordnung der Franckeschen Stiftungen Entgelte erhoben werden.

Zur Erteilung einer Veröffentlichungsgenehmigung wenden Sie sich bitte an die Leiterin des Studienzentrums, Frau Dr. Britta Klosterberg, Franckeplatz 1, Haus 22-24, 06110 Halle (studienzentrum@francke-halle.de)

Terms of use

All digital documents of the Francke-Portal are protected by copyright. They may be downloaded and printed only for non-commercial educational, research and private purposes. Attached provenance marks may not be removed.

Commercial or institutional use or publication of these digital documents in printed or digital form is not allowed without obtaining prior written permission by the Study Center August Hermann Francke of the Francke Foundations which can refer to other institutions as right holders. If digital documents are published, the Study Center is entitled to charge a fee in accordance with the scale of charges of the Francke Foundations.

For reproduction requests and permissions, please contact the head of the Study Center, Frau Dr. Britta Klosterberg, Franckeplatz 1, Haus 22-24, 06110 Halle (studienzentrum@francke-halle.de)

urn:nbn:de:gbv:ha33-1-211482

III.

Ueber den Activ- und Passiv-Handel der
Europäer mit der Türkey, und den
Antheil, welchen Spanien daran neh-
men könnte *).

Superflua sería la descripción de la capital del Imperio y de las costumbres de sus moradores, si á la parte curiosa no siguiera la util. Desde la Introduccion hemos insinuado que las guerras se hacen ya puramente por el comercio; y ahora añadimos, que tambien las amistades. El trueque de lo superfluo por lo necesario, viene de tan antiguo como el conocimiento de que los hombres han nacido para vivir juntos, y socorrer sus mutuas necesidades. Todos los países abundan de algunas cosas, y carecen de otras; y enton-

*) Aus Viage á Constantinopla en el año de 1784. Madrid, 1790. gr. 4. S. 232.

ces se logra 1) mejor la industria del hombre, quando sabe, adonde llevará con mas ventaja lo que le sobra 2), y adquirirá lo que echa de menos 3). En este caso coadyuvan sobremanera 4) la situacion respectiva de los países, y la libertad y buena fe que se experimentan. Si concurren tambien los auxilios del Gobierno por cada parte, lo que empieza por comercio de necesidad, se vuelve un manantial 5) de riquezas.

Por lo que hace 6) al Imperio de Turquía, en donde la extension y diverso clima de sus provincias varía tanto las producciones naturales, que por la poca industria no se beneficiaban como debieran; todas las naciones de Europa, entablando á competencia tratados de paz 7) y comercio, han descubierto de quanta importancia puede ser el que se haga con los Turcos. Si á esto se añade que las costumbres de aquel pais, el gusto de sus gentes, el grande atraso de sus fábricas, y manufacturas hacen de indispensable consumo las mercancías mas lucrosas del extrangero 8), no se

1) geht besser von Statten. 2) was er überley hat. 3) was ihm fehlt. 4) außerordentlich. 5) Quelle. 6) was nun betrifft. 7) um die Wette Friedensverträge einleiten. 8) die Consumtion ausländischer — unumgänglich nöthig machen.

hará increíble que el comercio de los Europeos ascienda, en lo que saca é introduce ¹⁾, á veinte millones de pesos anuales: cuyo presupuesto ²⁾ no es arbitrario, sino fundado en cálculos demostrables.

La Francia, la Inglaterra, y la Holanda, tiran á sí ³⁾ mayor parte que todas las demás Potencias, como que su comercio es mas activo y arraigado ⁴⁾. Pero si cotejamos las circunstancias que concurren, desde luego echarémos de ver ⁵⁾ que Inglaterra y Holanda no pozan de posición tan aventajada como España para estos fines; porque han de correr parte del Océano para entrar en el Mediterraneo, en donde no tienen puertos. La Francia que los tiene; debe á esta proporción ⁶⁾ y á su maña ⁷⁾ la primacía ⁸⁾ en el comercio de Levante; primacía que nuestra península podrá tal vez disputarle, quando dé valor á todas las proporciones con que la naturaleza y su propio suelo la favorecen. Porque si Francia logra en Marsella un puerto bien situado y cómodo para depósito general de aquel comercio; no serian menores las ven-

1) mit Aus- und Einfuhr. 2) welche Voraus-
setzung. 3) ziehen. 4) ausgedeiteter. 5) werden
wir sogleich sehen. 6) dieser Gelegenheit. 7) Ge-
wandheit. 8) erste Stelle.

tajas de España en el puerto de Barcelona, despues de asegurado; en los Alfaques de Tortosa, si se limpiasen; en Alicante ó en alguno de los otros puertos del Mediterraneo, que pesadas todas las razones pareciese mas á propósito. Si la isla de Córcega, desde que está en poder de los Franceses, les sirve de abrigo en aquella navegacion, y les facilita refrescos y almacenes; la conquista de Menorca nos da en Mahon un puerto excelente, en donde nuestro comercio puede hallar los mismos auxílios. Y por último, si la Francia saca sus mayores ganancias de los paños que fabrica en el Languedoc, y extiende por Turquía y las Reyencias Berberiscas; por qué nosotros, prestando las primeras y mejores materias, nuestras lanas, y los ingredientes de América para los tintes, hemos de poner en manos ajenas este bien de que pudiéramos aprovecharnos? Hasta cuándo 1) la industria del extranjero nos ha de enseñar los beneficios que desperdiciamos? Y hasta cuándo ha de durar la floxedad 2) de quejarnos del mal, sin poner por obra el remedio?

Todos estos puntos merecian especulacion particular; y aunque los límites de este

1) wie lange noch. 2) Feigheit.

libro no permiten grande amplitud, mientras algun buen Español dotado de téorica y practica escribe de intento sobre el asunto, anticiparémos algunas noticias, de donde se infiera la entidad ¹⁾ del objeto. No prometemos mas que algunas noticias; porque tanto conviene indicar las cosas con certidumbre, como evitar la prolixidad en una obra cuyo fin primario no es un tratado de comercio. Asíque, resumiendo lo mas util sin entrar en individualidades que confunden mas que no enseñan, darémos á conocer 1º. las producciones naturales y beneficiadas ²⁾ del Imperio; 2º. las que cada esca la de las principales recibe y suministra para el tráfico activo y pasivo de los Europeos: 3º. el estado en que cada Potencia tiene el suyo, con la noticia de sus establecimientos etc. 4º. los reglamentos generales que se observan en aquel comercio; modo de contratar entre Turcos y Europeos; franquicias y gravámenes etc. cuyas noticias servirán de preámbulo general para sentar 5º. los medios de que los Españoles pueden y deben aprovecharse para entablar aquel tráfico con las ventajas mas seguras.

1) die Wichtigkeit. 2) rohen u. Kunstprodukte.

I.

Las provincias de la Turquía Europea, las Asiáticas y las islas del Archipiélago, como sujetas á climas diferentes, y á moradores de distinta índole y aplicacion, dan de sí muy desigualmente 1). Unas deben mas á la feracidad del suelo 2), que á la cultura; y en otras suple la industria lo que el terreno escasea; pero son pocas por punto general 3) las partes en donde los dones de la naturaleza se ven bien aprovechados, y subidos de punto 4) á esfuerzos de los habitantes. Nosotros, sin atender á estos varios respectos que hacen mas ó menos abundantes las cosechas y manufacturas, harémos la enumeracion de las producciones no por provincias, sino por calidades y referencias.

De algodón de mar y tierra (cuyos nombres son conformes á la situacion del terreno que lo lleva 5)) se cuentan cerca de treinta clases, en rama 6) é hilado. Su cosecha es grandísima; y á excepcion de doce á quince mil balas de tres á quatro quintales cada una,

1) bringen sehr verschiedene Produkte hervor.
2) Fruchtbarkeit. 3) im Allgemeinen. 4) vermehrt. 5) worauf er wächst. 6) roh.

que se sacan para Francia, Inglaterra, Holanda é Italia, — todo lo demás se queda en las fábricas de Turquía. En ellas se labran telas finas de algodón con colores vistosos y permanentes. El algodón grueso se emplea en tejidos ordinarios, con especialidad en magnesias, que deben el nombre á la poblacion en donde se fábrican, y son de mucho uso allí y en Europa. Marsella sola compra anualmente diez mil piezas.

Seda en rama, de que se cuentan hasta diez calidades. Se trae de Bursa, de la Grecia, y especialmente de Scio, Andros, Tine, Termia, Cea y otras islas del Archipiélago. Sin embargo la mejor seda es la de Persia; los Franceses é Ingleses hacen grandes acopios ¹⁾ de ella. Tambien se hacen en Turquía buenos tejidos de seda lisos y labrados á lo chinésco; faxas ²⁾; pañuelos y otras menudencias ³⁾.

Lanas de varias suertes: las mejores de Esmirna y Constantinopla. Las hay negras, blancas, rojas y grises. La negra fina es excelente para sombreros: la blanca de la clase superior es sobremanera exquisita.

1) Vorräthe. 2) breite Bänder, die man statt der Strümpfe um die Füße wickelt. 3) Kleinigkeiten.

Pelos de cabra y de camello, de varias calidades. Los mas finos y apreciables se llevan de Angora y Beybazar. Sirven para fabricar carros de oro ¹⁾, y camelotes; para torzales ²⁾ de ojarar, alamares ³⁾ etc.

Cueros de búfalo, de buey y de vaca. De los primeros se hacen buenos antes ⁴⁾, y si se compran sin adobar ⁵⁾ (como los Ingleses y Franceses acostumbran), las astas ⁶⁾ cuya madera es muy clara, sirven para cajas ⁷⁾, tinteros ⁸⁾ y peynes ⁹⁾; y el pelo para borra de guarnicioneros ¹⁰⁾. Las pieles de buey y de vaca, compradas en fresco ¹¹⁾ para curtirlas al uso de cada nacion, sirven para correages, tafiletos ¹²⁾, cordobanes y badanas. Estos tres últimos artefactos se hacen en Turquía con la mayor perfeccion, y con colores vivos y durables. Los tafiletos azules, carmesies y rosados son en especial muy hermosos: los pajizos son inimitables.

Pieles finas y comunes; unas para pelli-
zas, forros de vestidos y guarniciones;
otras para cubiertas de camas, alfombras ¹³⁾

1) eine Art Cameloté. 2) Schnüre. 3) Knopf-
löcher. 4) So heißen die gegerbten Büffelhäute.
5) ungegerbt. 6) Hörner. 7) Dosen. 8) Dinten-
fässer. 9) Kämme. 10) Haare für die Sattler.
11) roh. 12) eine Art Cassian. 13) Tapeten.

etc. Las hay que no ceden á las afamadas de Siberia, llamadas por corrupcion cibellinas ó cebellinas.

Algunos linos que se llevan de Egipto. Estambres ¹⁾ de Turquía, de que allí hacen tapices y alfombras de todos tamaños ²⁾, muy fuertes, y de colores sobresalientes; pero con poco gusto en la mezela y el dibujo.

Cera de buena calidad, y tan abundante, que solo de Esmirna se sacan todos los años de doce á catorce mil arrobas para Europa.

La cosecha de miel es con respecto á la cera; pero su sabor es algo ingrato al paladar ³⁾, porque fermenta con el calor, y suele volverse picante ⁴⁾.

Vinos regalados ⁵⁾ de las islas de Scio, Chipre y Metelin; malvasía exquisita, quesos y pasas de Candia; jabones de allí mismo y de Chipre; aceytes comunes y de nueces de Metelin, Candia y otras partes.

Café de Moca, dividido en tres clases; la mejor se guarda para el Serallo del Gran Señor; las otras dos se venden crudas y tostadas; tambien se confita mucha parte. Los Turcos, aunque gustan del café, venden á

1) wollenes Garn. 2) Größen. 3) Gaumen.
4) scharf. 5) süße angenehme Weine.

buen precio el de Moca; y se contentan con el de la Martinica, que es mas barato.

Dátiles, habas, higos secos, limones y naranjas de Scio, conservas de rosa y de todas frutas, aguardientes, esencias y aguas de olor de todos géneros.

Drogas medicinales; ruibarbo, atutía ¹⁾, trementina ²⁾, opio, sen ³⁾, escamonéa, piñones purgantes, tamarindos, coloquintida de cohombro, gálbano, almizcle ⁴⁾ en vexigas ó en grano, casia para triaca, mirabolanos ⁵⁾, acivar etc.

Gomas, almáciga ⁶⁾, mirra, esquinanto, estoraque, incienso, azufre de Milo etc.

Ingredientes para tintes y otros usos: agallas ⁷⁾, borraç, sal amoniaco, esmeril ⁸⁾ de Naxía, ocre de Samo etc.

A estas materias de comercio y otras muchas propias de Turquía (cuya nómina puntual ⁹⁾ sería muy difusa) nos parece oportuno agregar un apuntamiento de las producciones y manufacturas del Egipto; porque si bien sus Beyes tan prouto se someten al Gran

1) Cadmia fossilis, Tutie. 2) Serpentin.
3) Senne. 4) Moschus. 5) Myrobalanum. 6) Mastix.
7) Galläpfel. 8) Smyris. 9) umständliche Liste.

Señor, como se le rebelan, en quanto á negociaciones aquel país sigue el propio sistema, y sus escalas hacen mucho papel ¹⁾ entre las de Levante.

El suelo del Egipto produce copiosísimos granos, mucho arroz de Roseta y Damietta, linos de totas suertes, y de gran despacho en la Turquía de Asia y Europa, en las islas, en las Regencias Berberiscas y en los Reynos Christianos, aceytes de linaza y de Susam, lanas, algodón, plumas de avestruz, azafran silvestre, cera amarilla, garbanzos, avichuelas ó judías, frisuelos, habas, azucar, sen, folicolo y garbello de Apalto ²⁾, casia, sal amoniaco, hermodatil, momia y otras drogas, cueros de camello, búfalo, toro y vaca etc.

Las manufacturas del Egipto se reducen á telas ordinarias de algodón con varios nombres; lienzos blancos y azules de distintas calidades; sargas de seda y algodón; pañuelos ordinarios; linos y algodones hilados; cueros salados y secos etc.

En el Egipto hay tambien la proporcion de negociar de primera mano muchas veces,

¹⁾ spielen eine ansehnliche Rolle. ²⁾ auch eine Art Hülsenfrüchte.

varias mercancías que serian ó difíciles de adquirir en sus propias tierras, ó más dispendiosas en otra qualquiera parte. De Gedda, las Arabias y la India llegan todós los años al puerto de Suez, desde donde pasan al Cayro, telas finas de algodón de Surate y Bengala; café de Moca con la mayor abundancia; gengibre, pimienta, y canela en zurrónes; nacar, aromas de las mejores clases; gomas; y muchas drogas medicinales. La Siria, la Palestina y la isla de Chipre remiten tabaco de hoja, varias telas de algodón, bordados y otras manufacturas semejantes, seda cruda, boja ¹⁾ para tintes, algarrobas, regaliza etc. Los Negros de Sennar llevan asimismo todos los años goma arábica, ébano, papagayos, colmillos de elefantes ²⁾, oro en polvo y esclavos negros de venta.

Los puertos en donde se hace este comercio genérico de Turquía y Egipto, constituyen las principales escalas de Levante. Traen este nombre de la palabra turca *iskele*, que es un armazon sobre maderos á la lengua del agua ³⁾, con dos ó tres gradas para facilitar los desembarcos. En estas plazas de comer-

1) ein Färbematerial; Abrotanum. 2) Elefantenzähne. 3) am Ufer.

cio ó escalas hay por cuenta de las Naciones europeas que allí trafican, factorías para las ventajas de venta y compra; y Cónsules generales ú ordinarios, según los parages, con sus Dragomanes para proteger á los Capitanes y Comerciantes de su patria.

Las escalas principales, por lo que hace á los dominios de Turquía y al Egipto, son Esmirna, Constantinopla, Salónica, Alexandreta y Alexandría de Egipto. Los otros departamentos consulares de Chipre, Candia, Bagdad, Trípoli de Siria, Sayde, Morea etc. no tienen la situación aventajada, ni las proporciones que los primeros. Por esta razón daremos noticia mas particular de aquellas escalas, de la extension de su comercio, y de los géneros que los Europeos sacan é introducen.

Esmirna, en el golfo de su nombre en la Natolia, entre las islas de Scio y Metelin, es la primera plaza (no como quiera ¹⁾ de Turquía, sino de todo Levante. Mantiene un gran comercio activo y pasivo, y sirve de almacén general para el de toda la Asia. Su departamento consular es el mas rico y hon-

1) nicht etwa nur.

roso; se extiende por todas las costas de Asia desde cabo Babá hasta cabo Celidonio, y por gran parte de las islas del Archipiélago. Los Comerciantes de Esmirna trafican tambien en Escala nueva, Beybazar y Angora; y aunque allí es muy corto el consumo de las mercancías europeas, allí tambien se hacen las compras mas quantiosas de algodón en rama é hilado, de baquetas y cordobanes, pelo de cabra para camelotes etc.

Los Europeos extraen de Esmirna muchas suertes de seda tanto del Archipiélago como de Persia; lanas de varias calidades; algodones de Carcagac y Magnesia hilados (algunos con tinte roxo) y en rama; pelo de macho de cabrío, y diferentes hilados del de cabra, en especial del precioso de Angora; telas y bocacías de algodón; alfombras; cordobanes, baquetas, cueros al pelo; esponjas finas y ordinarias; gran copia de cera excelente; café de Moca; higos y pasas; alumbre, gálbano, ruibarbo y otras drogas medicinales; agallas de Esmirna y Alepo; gomas, rubia é ingredientes para tintes etc.

De Europa se remiten á Esmirna paños londrines y londres primeros y segundos, y de otras calidades texidas de intento

para Turquía; carros de oro ¹⁾, sargas y camelotes; tabies, rasolios y otras telas de Leon de Francia, Milan, Florencia, Venecia y Génova; pañuelos de seda; gorros de lana de Tunez, y de hilo; lienzos delgados, cotonias y batistas, algunos encaxes, galones y brocados de oro y plata, oro de Portugal, cequines de Venecia, pesos duros de España, Kara-grusses de Hungría, perlas finas, diamantes y pedrería, relojes, quinquillería de Alemania é Inglaterra; fusiles, pistolas, tajanes, y todas armas de hierro y acero; cristales y espejos de Venecia; papel para escribir y envolver; papeles pintados, pero sin figuras humanas; agujas y alfileres; sartas de coral ²⁾, azabache ³⁾ labrado en caxas, puños etc. dulces de Francia y Génova; licores, espíritus y esencias; almendras dulces; quina, regaliza en bollos, maná, zarzaparrilla, gengibre, azucar, café de la Martinica y de las otras islas de Francia, clavos de especia, nuez moscada, canela, pimienta, tártaro alcanfor, oropimente, cardenillo, goma laca, bermellon, añil de Santo Domingo y Guatemala, cochinilla, palo del

1) Bräppler-Camelote, von der ersten Sorte.
2) Coralhalsbänder. 2) schwarzes Schmelzglas, Gagath.

Brasil y de Campeche, planchas de laton, estaño, acero de Venecia, plomo, azogue etc.

Constantinopla, cuyo departamento coge ¹⁾ las costas de la Turquía Europea hasta Cayála inclusive, y las de Asia hasta el cabo Babá, incluyendo las islas de Lemnos y Tenedos, y los establecimientos de Bursa y Angora — extiende su comercio por la Crimea y otros parages del mar Negro. Este último punto se tocará de intento en lugar mas propio. Por lo que hace al comercio con Europa, los principales géneros de salida en Constantinopla son sedas de Bursa, lanas peladas y trasquiladas, algodón hilado y en rama; estambres ó hilazas de cabra de Angora, mantas cibellinas, arminios, pieles grises, cera, miel, alumbre, cenizas ó potaches, cueros de búfalo y ganado vacuno, tafíletes y cordobanes de colores etc.

Para Constantinopla se llevan de Europa brocados de oro y plata de Leon de Francia; galones de Leon y Alemania; tabies, rasolillos, medios damascos de flores y oro de varias partes de Italia; paños de la primera calidad ingleses, holandeses y venecianos, bien que pocos; muchos de Alemania, y muy

1) umfasst.

crecidas remesas de los de Francia finos y ordinarios; perpetuanes, indianas y pañuelos de Alemania; musulinas de Saxonia con dibuxos al gusto turco; gorros de Tunez, blancos y colorados; porcelanas, vidrio de todas suertes, cristales y espejos de Venecia; hilos de oro y plata falsos, quinquillería de varias clases, hojas de lata ¹⁾, hierro, plomo, estaño, hilo de laton ²⁾; añil de Guatemala y Santo Domingo, cardenillo, tártaro, grana fina, palo del Brasil, de Campeche y Fernambuco; relojes de faltriquera y de péndola, esmeraldas en bruto, perlas finas, gran cantidad de diamantes, pesos duros de España; peleterías, cáñamos, maderas y granos de Rusia; especería de Holanda; papel de todas clases; azucar fino y ordinario; café de la Martinica, de Santo Domingo y de la isla de Borbon; almendras dulces etc.

Salónica en la Romania ó Romelia, que los Turcos llaman Rumeli, tiene su departamento consular en las costas de Europa desde el golfo de Volo hasta Cavála; extendiendo su comercio por toda la Macedonia y la Albania con las islas adyacentes. De allí se extraen muchas sedas, algodón en rama é hila-

1) Eisenblech. 2) Messingdrath.

do, hoja de tabaco, vinos exquisitos, malvasías, aceytes, quesos, pasas etc. de las islas del Archipiélago cera, granos, legumbres, algunas gomas y drogas medicinales etc.

Los géneros de entrada en Salónica son terciopelos de Génova, tabies, rasolisos y otras telas de seda de Milan, Florencia y Leon, paños de varias suertes de Francia y Alemania, papel, alguna quinquillería inglesa y alemana, pesos fuertes; y á esta norma muchos de los géneros comerciables que se llevan á Constantinopla, con la diferencia de ser Salónica plaza de menor giro y consumo.

Alexandreta, escala de la costa de Asia en la Natolia, es el puerto en donde se hace todo el tráfico mercantil de Alepo, que por su grande poblacion y riqueza es el emporio de la Siria, y está tierra adentro como á veinte y ocho leguas de Alexandreta. En Alepo hay Cónsules generales de todas las naciones comerciantes, cuyos Vice-Cónsules residen en el puerto mencionado. Este departamento consular comprende la costa de Asia desde cabo Malo hasta la Ataquia, con todo el territorio del gobierno de Alepo. El comercio de Siria suministra en Alexandreta para los Europeos varias calidades de seda, algodones hilados y en rama, muchas telas de

algodon, bastantes granos, aceytes, frutas, agallas, con otras muchas producciones propias de aquella parte de la Asia, y comprendidas en el resumen de las de Turquía hecho en el §. 1.

Las mercancías que en Alexandreta se reciben de Europa, son al tenor ¹⁾ de las que se remiten á Esmirna, con respecto en quanto á calidad y cantidad á la diversidad de concurrencias y despachos.

Alexandria tiene el consulado general de Egipto, y alcanza á los puertos del mar Roxo en las costas de Arabia. Su comercio casi se reduce al embarco y desembarco de los géneros; pues las compras y ventas se hacen por lo regular en el gran Cayro, en donde residen las factorías europeas y sus Consules. Desde Alexandria (en donde hay solamente Vice-Consules) se negocia tambien en Damietta y las escalas de la embocadura del Nilo.

Alexandria suministra para los Europeos musulinas y otras muchas telas de algodon, lienzos blancos y azules de varias calidades, alfombrillas ó sargas de seda y algodon, alfom-

¹⁾ sind dieselben; doch kommt es in Ansehung der Menge u. Beschaffenheit auf die verschiednen — an.

bras, tafletes y cordobanes, pieles de búfalo, toro y camello saladas y secas, colmillos de elefante, plumas de avestruz, arroz de Damietta, café de Moca, cocholí de Levante, azafran silvestre, azucar ordinario, cera amarilla, nacar, perlas, sal amoniaco, sen de Apalto, casia y otras muchas drogas medicinales, incienso en lágrimas ¹⁾, compuesto y en polvo, gomas de todas calidades, algunos ingredientes para tintes etc.

Entran en Alexandria paños de Francia de todas las clases destinadas para este comercio; paños de Florencia londrines primeros, segundos y anchos, paños de Inglaterra y Holanda de primera suerte, sayas, medias sayas y paduanillas de Venecia, paños comunes y telas pintadas de Alemania, terciopelos de Toscana y Genova, estofas de Leon, Florencia y Mesina, tabies, rasolisos, telas ordinarias de seda, galones de oro y plata, pellizas de todas suertes, gorros colorados de lana, coral labrado, vidrio blanco de Alemania, cristales y espejos de Venecia; papel grueso, de tres lunas, de escribir y dorado; azucar refinado, pimienta de Inglaterra y Holanda, vinos blancos y tintos de Francia, li-

1) Tropfen.

cores ordinarios, algunos jarabes, confituras secas, almendras y castañas, nuez moscada y clavos de especia, cera labrada, tabaco rapé, jabon, azogue, quinquillería de todas suertes, clavazon, hierro de Suecia y Moscovia, alambres, laton en planchas, cobre estañado, plomo, acero, estaño en barras, arsénico, vitriolo, ambar, azufre, tártaro, zarparrilla, palo de Fernambuco, tierra roxa, minio, cochinilla, porcelanas, talleres imperiales, zequines venecianos, pesos duros etc.

La grande riqueza de este comercio ha llamado de muy antiguo á los Europeos. Disputense en hora buena los Catalanes, Holandeses y Venecianos la precedencia de sus navegaciones á Levante, si bien no faltan razones de anteponer á los primeros: hoy en dia mas debemos atender al estado del comercio presente y á las esperanzas del futuro, que á las memorias de aquellos tiempos en que las expediciones mercantiles eran casuales ó mal aseguradas.

Lo que al parecer no admite duda, es que los Holandeses fuéron los primeros que formaron compañías para el comercio seguido de Levante. Los Ingleses despues en el tiempo de la Reyna Isabel formaron otra compañía, cuyo establecimiento (confirmado por

Iacobo I en 1606) rindió á sus dueños innumerables ganancias. Los Franceses por último, viendo que los Levantinos estaban descontentos con ambas naciones, porque vendian muy caras sus mercancías, y solicitaban comprar á menos precio las del país; empezaron á fomentar sus fábricas del Languedoc con los auxilios del célebre Ministro Colbert. Antes de muchos años el comercio de Marsella tomó tanto cuerpo en Levante 1) con sus paños mas anchos y baratos que los de Inglaterra y Holanda, que se alzó con la primacia respecto de todas las naciones concurrentes; á lo que ha contribuido en gran manera la política con que la Francia desde el costoso tratado que Henrique IV hizo con los Turcos en 1604, ha sabido manejarse, y atender á sus intereses socolor de mirar por la felicidad de la Puerta Otomana.

Génova en 1664 estableció tambien Compañía, con motivo de las ganancias que las monedas chicas de plata dexaban en Constantinopla. Desde aquellos tiempos, las Repúblicas de Venecia y Ragusa, la Suecia, Dinamarca, Rusia, Napoles y Alemania han extendido á proporcion de sus recursos y geni-

1) Kam so in Aufnahme.

os nacionales, su comercio de Levante; pero sin poder contrarrestar el de Inglaterra y Holanda, y mucho menos el de Francia, cuyo producto es casi tan grande como el de las demás Potencias juntas.

Todas ellas arraigaron ¹⁾ sus establecimientos mercantiles haciendo primero tratados de paz y comercio, y enviando despues Negociantes instruidos que se enterasen de las costumbres y producciones del pais, mercancías de mayor consumo, estilos de compras y ventas etc. Sobre sus informes, y dando algo á la ventura (que es la primera madre del comercio), se han hecho las expediciones ó tentativas á Levante, cuyo lucro animó despues á un tráfico constante y á la fundacion de Compañías exclusivas.

Francia, Inglaterra y Holanda concedieron á las suyas este privilegio privativo y lucroso, con la condicion de pagar no solo todos los gastos de sus embaxadas en Constantinopla, sino tambien los sueldos de sus Cónsules y empleados. Por via de indemnizacion se les dió á estas Compañías facultad de cobrar un tres por ciento de todos los géneros que las naves de su nacion llevasen á Levante.

1) befestigten.

A medida que los establecimientos europeos adquirieron allí crédito y se consolidaron, se han ido enviando Cónsules á las principales escalas; á los que se agregaban otros Comerciantes en calidad de Diputados ó Asesores para los casos en que las empresas fuesen dudosas ó expuestas por el dictamen de uno solo. Los Diputados de cada nacion siempre eran vasallos de ella misma, muy prácticos en aquel comercio, é interesados en él; para que por todas razones mirasen el negocio como propio suyo.

Al principio los Cónsules tiraban para su manutencion la mitad de los derechos. Pero después que, aumentando el comercio y la navegacion, se establecieron en las plazas principales Comerciantes que bastasen á formar cuerpo nacional, cada Compañia se alzó ¹⁾ con todos los derechos (que componian sumas considerables); y puso sueldos decentes á sus Cónsules con respecto al beneficio, que la Compañia sacaba de aquella escala. La Cámara de comercio de Marsella, por cuya cuenta corre todo el de Francia en Levante, mantiene á sus Cónsules mejor do-

1) sog alle Abgaben an sich.

tados que las demás Potencias á los suyos. El Consul de Francia en Esmirna goza de cerca de diez mil piastras anuales; los de Salónica y Alexandria, quatro mil; los de Atenas, Nápoles de Romania, Chipré etc. de mil y quinientas á dos mil piastras, conforme á los productos de cada plaza. Inglaterra y Holanda dan á sus Cónsules de Esmirna, la primera de siete á ocho mil piastras, y la segunda cerca de diez mil; pero en las demás escalas dan poco ó nada á sus Cónsules. Las otras naciones, como que su comercio les rinde mucho menos que á las mencionadas, dan á los suyos dotaciones todavía mas cortas. Sin embargo, la Rusia que desde su tratado último en 1783 procura dar la mayor actividad á su comercio, envia por Cónsules á las escalas de Turquía Oficiales de sus tropas con grados de Coronales ó Tenientes Coronales, añadiéndoles al sueldo militar tres ó quatro mil piastras. Pero todas las Potencias observan por punto general que sus Cónsules sean naturales y comerciantes.

Con estos auxilios se han animado y se mantienen los establecimientos europeos en Turquía; por manera que en Esmirna son cerca de quarenta las casas de comercio; en Constantinopla no llegan á treinta; y á este

respecto ¹⁾ en las demás plazas ó escalas. Como los fondos y giros de los Comerciantes avecindados en un país extranjero no pueden menos de ser relativos al tráfico que su nacion hace allí, bueno será dar á conocer en que pie se halla el comercio de cada Potencia en Turquía.

La Francia por las ventajas de la situacion de Marsella en el Mediterraneo, por la facilidad que tiene de juntar las producciones de ambos mares por el canal de Languedoc, por las reglas concertadas para su comercio de Levante y por su predominio político en el Imperio Otomano, era la que hasta el año de 1779 traficaba con mas libertad y utilidades. Antes de esta época era exclusivamente reservado á los Franceses extraer de su reyno mercancías propias de aquel comercio. En Levante además se observaba una especie de monopolio en la venta de los paños, que hacia de los intereses de todos los Negociantes Franceses un solo cuerpo; sacando nuevos auxilios de una caja propia de descuentos, de que toda la nacion era responsable. Por estos medios se mantuvo arraigado, y se di-

1) und so verhältnißmäßig.

lataba cada vez mas su crédito; hasta que en el año de 79, arrastrados los Comerciantes Franceses del espíritu de novedad, y queriendo gobernarse por su dictamen solo, se desuniéron socolor de libertad, y diéron al extranjero la franquicia de sacar de Francia cualesquiera géneros para Levante, á excepcion de los paños. Inmediatamente se conoció el daño con las quiebras de varios Comerciantes; y su tráfico de Levante vino á menos de tal suerte, que hubo de agradecer la última guerra. Porque cerrado el Mediterraneo á los Ingleses con el bloqueo de Gibraltar, y su pérdida de Menorca, y retraidos también los Holandeses por evitar el riesgo de las costas de Inglaterra, los Franceses quedaron dueños de todos los transportes á Levante, con lo que indemnizaron los perjuicios de su error antecedente. Despues en el año de 85, restableciendo parte del método antiguo, han vuelto á negar á las naciones extranjeras la extraccion libre, y á reponer el derecho de tres por ciento de antes, con otras providencias nuevas ó renovadas con tino.

Entre ellas pueden contarse por acertadas (y como tales han adoptado con leves diferencias las demás naciones) las que de antemano hay prescritas para el establecimiento de los

Comerciantes de Francia en Levante. Resu-
mirémos las principales. Ningun joven puede
ir antes de los diez y ocho años; ni sin pasa-
porte del Ministro de Marina, ó certificacion
de permiso de la Cámara de Marsella, sopena
de quinientas libras, y regreso á su país. Es-
tas licencias son por diez años; pasado este
plazo perentorio (que por raro acontecimi-
ento se prorroga un año ó dos mas), el Em-
baxador, Consul ó Vice-Consul de la escala
en donde el Negociante reside, le obliga á
restituirse á Francia. El número de sus ca-
sas de comercio no es arbitrario; cada escala
tiene el suyo determinado, que se completa
y no se aumenta. Está rigurosamente prohi-
bido á todo Negociante Frances adquirir mas
bienes raices en Levante, que los indispensa-
bles para su comercio, como casa, repuestos
ó almacenes etc. Ni menos pueden tomar ar-
rendamientos ningunos, ni tener parte en
ellos, ni formar compañía directa ni indirecta
con vasallos del Gran Señor, ni interesarse
en sus embarcaciones. Lo mas que les es
permitido en punto de bienes raices y arren-
damientos, es cobrar con su venta ó de los
réditos las deudas que de otro modo no pue-
dan cobrarse de los Levantinos. Asi circula
el beneficio por toda la nación, no dexan la
patria para siempre sus hijos, y se evitan las dis-

cordias inevitables entre gentes de tan distinto caracter y manejo.

De nada servirian los reglamentos para los traficantes, si primero no los hubiera para la seguridad y aumento del mismo tráfico. Como su mayor lucro está en el despacho de los paños, no solo el Rey y la provincia de Languedoc en los primeros tiempos facilitáron empréstitos para el fomento de aquellas fábricas y sus primeras expediciones, sino tambien les han continuado los privilegios y auxilios. A ellos y á su actividad debe la Francia que, no habiendo al principio del siglo pasado mas fábrica de paños para Levante que la de los Varennes cerca de Carcasona, se hayan establecido despues acá otras muchas, que en el discurso de este siglo han producido tesoros inmensos; puesto que por un cálculo racional este comercio de paños de Languedoc con la Turquía y las Regencias (sin contar el de los paños finos de otras provincias de Francia) no baxa de veinte y cinco á veinte y seis millones de libras tornesas al año. La Cámara de Marsella por su parte pone todo su esmero en que el crédito no decaiga. No solo hay almacenes espaciosísimos para los géneros de Levante, ó con destino á él; sino tambien Inspectores nombrados para el reconocimiento de la buena calidad de los paños.

Da tambien ensanchas ¹⁾ al comercio de Francia la Compañia que unos Negociantes de Marsella establecieron algunos años ha, con apoyo de su Corte, para comerciar por los mares de Levante con la Rusia: concediendo esta doce pasaportes para que las naves de la Compañia lleven bandera Rusa. Porque á pesar ²⁾ de que la Francia cultiva con empeño la amistad de los Turcos, y la confirma con muy señalados beneficios, todavia no ha podido conseguir el paso libre al mar Negro por el canal de Constantinopla. Sin exemplar hasta entonces se permitió en el año de 85, por las grandes instancias de su Embaxador, que pasase una fragata Francesa con bandera de Rusia.

No contenta la Francia con arraigar su comercio de Levante haciendo paces separadas con las Regencias Berberiscas, y manteniendo la seguridad de su navegacion con regalos ó contribuciones, ha procurado facilitar por el mismo Levante su comercio de la India. Como la situacion del puerto de Suez, y el tránsito libre por el Egipto dan tantas ventajas para el transporte mas pronto y seguro (sin

1) Eine andere Erweiterung erhielt ic.
2) obgleich.

rodear por el cabo de Buena-Esperanza) de las mercancías de la India y Europa; no podían los Franceses dexar de hacer sus tentativas. Y con efecto en Enero de 85 se hizo y firmó tratado para este comercio libre (sin esperar el consentimiento de la Puerta) entre los Beyes del Cayro y Mr. Truguet, en nombre del Embaxador de Francia: cuyo contrato se repitió en el propio mes con el xefe de aquella aduana. Entre otros pactos el artículo 17 declara que si otras naciones pidiesen franquicias para su comercio con la India por el Egipto, la Francia siempre ha de ser mejorada y antepuesta á todas las demás.

La noticia de este tratado hizo mucha impresion en el Embaxador de Inglaterra, que habia logrado tres ó quatro años antes un decreto de la Puerta Otomana, para que los Beyes de Egipto no permitiesen á los Francos hacer por allí aquel comercio. Como el decreto imperial estaba en uso, tal vez á solicitud de la Inglaterra, no fue posible que el Embaxador de Francia consiguiese de la Puerta Otomana ni la confirmacion del tratado con Amurates, uno de los Beyes de Egipto, ni el cati cherif ó decreto del Gran Señor. Consultada la dificultad con Ibrahim (Bey compañero de Amurates), respondió con firmeza, „que podian venir los navios de Francia

„y de las demás naciones á Suez para su comercio con la India; que él los aseguraba de toda fortuna contraria.“ Esta franqueza no era para desaprovechada de la Francia y otras Potencias que quieren esforzar su tráfico; y así se ha visto que la Corte de S. Petersburgo envió al instante un Consul general al Cayro con crecido sueldo, y la de Londres otro con cerca de catorce mil piastras anuales. Tantas son las esperanzas que ambas Potencias pueden concebir de esta novedad: — de las utilidades que la España puede tambien prometerse, tratarémos mas adelante.

Esta noticia que con alguna extension hemos dado del estado y gobierno del comercio de los Franceses en Levante, puede hasta cierto punto servir de norma para el de las demás Potencias, y excusar aqui repeticiones inútiles.

La Inglaterra mantiene su comercio de Levante sobre un tratado con la Puerta Otomana, que ha mejorado en varias ocasiones; y como émula de la Francia goza de los mismos privilegios que ella. No obstante que sus mercancías son allí estimadas, y tienen la recomendacion de ser inimitables, el tráfico de la Compañía Inglesa ha decaido mucho desde mediados del siglo. Desde entonces se ha tratado repetidas veces si convendria ó

no ceñir á un solo puerto, á imitacion de la Francia, el comercio de la Gran Bretaña con Levante. Pero sin resolver nada, y en vista de que la opinion comun achacaba el daño á la decadencia de los paños (que antes era la parte mas util de su tráfico, y dexó de serlo desde que la Francia los llevaba mas anchos y baratos), se aprobáron algunos biles para mejora de este ramo, y enmienda de otros abusos. No bien ¹⁾ la Compañia Inglesa empezaba á recuperarse, quando sobreviniendo la última guerra con España, y cerrándose el Mediterraneo, volvió á decaer notablemente. Llegó á tal punto su atraso, que despues de las paces, por los años de 84 y 85, se tuvo por cierto que las ganancias de la Compañia no alcanzaban para los gastos de los empleados y la Embaxada en Constantino-
pla; para la qual la misma Compañia nombra los sugetos con aprobacion de Rey, que dentro de cinco años se retiran á Inglaterra con mil libras esterlinas por su vida.

Los demás renglones del comercio de los Ingleses en Levante se reducen á relojes de todos géneros y metales, á mucha quinqueria, palo de tinte, azucar, especeria, gran-

1) Baum.

des remesas de musulina etc. Para su despacho y el retorno conveniente tienen Cónsules en las principales escalas; y además aseguran su navegacion por el Mediterraneo con las paces y amistad cultivada con las Regencias Berberiscas. Sin embargo por el riesgo de los piratas en el Archipiélago, todas las embarcaciones de la Compañia son armadas: reglamento que las demás naciones se han prescrito igualmente; bienque de otra ninguna es tan observado como de la Inglesa.

Sus solicitudes de pasar libremente por el canal de Constantinopla al mar Negro hasta aquí son infructuosas como las de Francia. En quanto á su comercio con la India Oriental por Suez, algunos Ingleses lo hacian antes por allí; pero en el año de 80 se prohibió por favorecer mas, á la Compañia de Levante. Despues en el año de 85 se ha vuelto á permitir; porque los Ingleses no han querido perder la parte que puede caberles de las franquicias concedidas por los Beyes de Egipto en su contrato con los Franceses.

La Holanda hasta la mitad del siglo pasado no llamó la atencion de los Turcos; porque siempre hizo su comercio protegida de la Gran Bretaña. Luego que la Puerta se en-

teró de la opulencia de esta República y de su copioso tráfico en la India Oriental, ya la miró de otra suerte; y mucho mas desde que la Holanda sirvió de mediadora para varias paces de la Turquía con la casa de Austria y la Venecia.

El tratado de comercio que la Holanda logró formalizar con la Puerta Otomana, no solo concedia los mismos privilegios que á las demás naciones, sino tambien el tráfico libre por todos los mares del Imperio, insinuando tambien el mar Negro. Los Holandeses que entonces no quisieron aprovecharse de esta ventaja, por no perjudicar á su comercio del Norte, ahora reclaman en vano su derecho, que la Puerta niega tanto por el no uso, como por no verse en la precision de hacer igual gracia á las demás Potencias que la solicitan. Tampoco ha podido conseguir la República de Holanda que se la exîma (como á Francia, Inglaterra, Rusia y Alemania) de pagar meseteria; que es un derecho de uno y medio por ciento, además del ordinario de tres por ciento, en todas las mercancías que llegan de Levante.

Sin embargo, el comercio de los Holandeses (que antes era igual con el de los Ingleses, y ahora es muy superior) corre por

cuenta de la Compañía de Levante, y se mantiene á pesar de la contradicción de las naciones mercantiles del Norte. Las principales mercancías que llevan, son algunos paños, canela, nuez moscada y otras especias, mucha clavazon, gran cantidad de musulinas etc. Pero el renglon de un lucro inmenso para los Holandeses es el de las perlas, esmeraldas y diamantes.

La Compañía Holandesa tiene Cónsules en todas las escalas, aunque sus embarcaciones se quedan por lo comun en Esmirna, por no encontrar más adelante retornos proporcionados. La propia Compañía nombra tambien un Diputado suyo en Constantinopla, que los Estados generales confirman y califican con el título de Embaxador; y costea todos los gastos que se originan con este motivo.

La Rusia hizo en el año de 1783 un tratado de comercio con la Puerta Otomana, refiriéndose á los de Kaynardgi en 74, y de Aynali-Cavac en 79. Por la letra de aquel tratado de comercio (que se confirmó con los otros, á excepcion de algunos artículos, en 8 de Enero de 1784) los Rusos navegan por el mar Negro, y pasan libremente por el canal de Constantinopla. Su tráfico consiste en grandes cargamentos de granos que pro-

veen la capital, y aun pasan al Mediterraneo; en hierro, madera de construccion, cañamo, peleteria etc. Y aunque estos y los demás renglones son muy lucrativos, los medios eficaces que la Rusia toma para extender su comercio por el Imperio de Turquía, prometen que será uno de los mas aventajados; tanto por la situacion de algunas provincias, como porque las producciones de ambas Potencias no pueden menos de fomentar su mutua comunicacion. Allégase á esto que de resultas de los mismos tratados se concedió á los Vasallos de la Rusia la franquicia de todo derecho extraordinario fuera del tres por ciento.

Como la Rusia no tiene tratado ninguno con las Regencias Berberiscas, alcanzó por el mencionado de 83, que la Puerta saliese por garante de la pirateria de los Africanos que comunmente van mezclados en aquellos mares con Dulciñotas y Mainotas que usan de todas banderas. La garantía se entiende desde la isla de Cerigo á Constantinopla por una parte, y por otra hasta Alexandria. Esto viene á ser todo el distrito del Archipiélago, y casi el mismo que la Puerta da por seguro, á otras naciones, mientras sus buques navegan á vista de tierra.

Los Cónsules Rusos en las escalas de Turquía (contra la práctica de las demás Potencias que envían Comerciantes) suelen ser Militares de alguna graduacion, que gozan de sueldos quantiosos. Como por las instrucciones de su Corte tiran á ganar por todas vias la voluntad de los Gobernadores del pais, hacen por este medio mas bien visto el trato y comercio con los vasallos de Rusia. Su marina mercantil se aumenta igualmente, siendo continuo el tráfico (con especialidad por el canal de Constantinopla) de naves mercantes Rusas, cuyas tripulaciones componen su mayor parte de Griegos del continente, Santos é insulares del Archipiélago.

Por último, la Rusia no perdona ¹⁾ medio ni diligencia por adelantar aquel comercio, convidando á las demás naciones á que se valgan de sus puertos en el mar Negro, y ofreciendo patentes ó pasaportes para el tránsito por el canal con bandera Rusa. Y de la propia suerte que los dió á la Compañía de Comerciantes de Marsella (de que hemos hablado), los franqueó tambien para otra Compañía formada en Polonia; si bien quedáron des-

1) schonet.

abridas ¹⁾ las Potencias del Norte, que antes hacian todo el comercio de la Rusia y la Polonia por el Báltico.

La casa de Austria en virtud del tratado de comercio de Passarowitz, gozaba de iguales privilegios que Inglaterra y Francia. Pero con el apoyo de la Rusia, y sobre el fundamento del artículo VIII. del tratado de paces de Belgrado, alcanzó en 24 de Febrero de 1784 un sened ó carta de privilegio, semejante al que la Corte de S. Petersburgo habia logrado en el año anterior.

Este sened concede á los Austriacos, que de todas sus mercancías (no siendo prohibidas) al entrar ó al salir no paguen mas derechos que el tres por ciento, sin otro impedimento ni gabela. El mismo sened les franquea todos los mares y dominios del Imperio para traficar libremente, y en particular el mar Negro y el canal de Constantinopla, no siendo sus buques mayores que los permitidos á los Rusos.

A pesar de estas buenas disposiciones el comercio marítimo de los Austriacos está menos adelantado de lo que pudiera. En verano por el Danubio y mar Negro, en invierno

1) welches denn sehr unangenehm war für —.

por la via de Trieste las embarcaciones imperiales llevan bastantes paños á imitacion de los de Francia, porcelanas, manufacturas de todos metales, vidrios, azogues, indianas etc. Pero las mercancías finas como galones de oro y plata, musulinas de Saxonia y otras, en invierno y en verano van por tierra con la caravana de Semlim á Constantinopla. Van y vienen además otras caravanas que dexan mayor utilidad á los Austriacos, que no su tráfico marítimo.

Nápoles á pesar de una situacion tan ventajosa para traficar por Levante, y del tratado de paz, amistad y comercio que en 1740 formalizó con los mismos privilegios de Francia, Inglaterra y Holanda, nada extrae de sus propios dominios para Turquía: quizá se retrae por los piratas de algunas Regencias Berberiscas, con quien no tiene paces. Los pocos Comerciantes Napolitanos que en ella viven establecidos, no tienen tráfico nacional, y se emplean en el indirecto de las demás naciones. Hay sin embargo Consul de Nápoles en Esmirna.

La República de Venecia que confina con los dominios Otomanos, tuvo antes negociacion bastante activa, en virtud de un tratado de comercio, que mejoró en varias ocasiones hasta conseguir las propias prerrogati-

vas mercantiles que Inglaterra y Francia. Hoy en dia ó por miras políticas, ó por falta de fomento en sus fábricas y navegacion, los Venecianos tienen un corto tráfico de paños, cristales, espejos etc. Pero no pudiendo sus casas sostenerse con esto solo, apelan tambien al comercio de las otras Potencias.

Ragusa, República pequeña y confinante por la Bosnia con el Imperio de Turquía, quatro siglos y medio ha que se constituyó tributaria de Orcano para defenderse de los Venecianos que oprimian su navegacion por el mar Adriático. Desde entonces los Raguseos se aprovechan del buen acogimiento, y ocupan innumerables embarcaciones en los transportes desde unas escalas á otras, y á los puertos de Italia. Por otro lado, las mejoras sucesivas de su tratado de comercio con los Turcos, además de comprender las propias franquicias de las naciones privilegiadas, rebaxan los derechos de aduana para la República de Ragusa al dos por ciento, siendo asi que todos pagan el tres por lo menos. Así vive segura de sus vecinos, y redime ¹⁾ con ventajas el tributo.

1) und entschädigt sich wieder mit Vortheil für —.

La Polonia tiene tambien tratado de comercio, y tráfico corriente; y aunque hasta ahora la Puerta mira con indiferencia los aumentos mercantiles de esta Potencia, ella procura con todo empeño dar salida á sus producciones por el mar Negro. Si se verificára el proyecto, pudiera traer muchas utilidades á las Potencias que tienen puertos en el Mediterraneo.

Prusia por su situacion distante saca poco partido de su tratado de comercio con la Puerta Otomana. Sus miras mas son políticas que mercantiles; y el crédito que esta nacion tiene para con el Imperio de Turquía, dimana del pie de autoridad en que se halla entre los Príncipes de Alemania y las Potencias confinantes.

La Suecia desde el año de 1737 tiene tratado de comercio con la Puerta, en virtud del qual goza de los privilegios comunes de las demás naciones. Aunque su tráfico es muy limitado en Levante, el Gran Señor no le desatiende; porque procura cultivar la amistad de las Potencias confinantes con Rusia y Alemania.

La Dinamarca es atendida por la misma razon; pero ni su tratado de comercio con Turquía, ni las paces que sus contribuciones aseguran con las Regencias, han adelan-

tado mucho su tráfico; y al presente decaemas por la concurrencia de las otras Potencias del Norte. Con todo, la Suecia mantiene Cónsules en algunas escalas de Levante; y procura entablar el comercio de la India Oriental por Suez, á exemplo de la Francia.

Las reglas generales del comercio en los mares y dominios de Turquía varían en muchos puntos de las recibidas en todas partes. Los Otomanos, naturalmente perezosos, carecen de la actividad que constituye la alma de todo tráfico constante y bien dirigido. Es corto el que ellos hacen, porque tambien se junta su desapego ¹⁾ natural á quanto los extraños exercen y cultivan con mas empeño: mucho mas, quando los Armenios, Griegos y Judíos (linages despreciados de los Turcos) son los dueños del comercio de Levante. Y esta circunstancia de haber de tratar especialmente con los Judíos, obliga siempre á tomar precauciones particulares, además de los reglamentos que la experiencia ha dictado como mas convenientes.

Tal fue el motivo primario de que los Europeos viajasen por Turquía, y estableciesen en ella sus casas de comercio ó factorías,

1) Abneigung.

tanto para las ventas y compras de primera mano, como para eludir las astucias de los Judios quando se les encargan las agencias. Y no pueden menos de confiárseles, no teniendo cada nacion su factoría propia; porque los Judios, llevados de suyo al interés y trato mercantil, son unos corredores generales que acechan todas las ocasiones de grangear, y se aprovechan de ellas (como otros ningunos) posponiendo su propia vida. Pero aun quando sean agentes de los Europeos, nunca dexan de atender primero á su provecho; con cuya intencion almacenan de todo, bueno y malo, y de ello componen sus remesas. Agregando á las ganancias que este proceder les rinde, la del dos ó tres por ciento de comision, con que prometiéron antes contentarse, véase que fe merecen, y qual será el beneficio que resulte de establecer factorías nacionales.

Las Potencias que las tienen, hallan con ellas un motivo de extender su navegacion; y para favorecerla, especialmente en el Archipiélago que no carece de riesgos, cada nacion mantiene uno ó dos pilotos prácticos en las islas de Milo y Argentera: cuyo auxilio les sirve para llegar hasta Constantinopla, ó encaminarse á las otras escalas.

La entrada de las embarcaciones en todos los dominios de Turquía es libre, sin pagarse ningun derecho de anelage. Solo por la visita para registrar su carga quando llegan, y por el firmán á la salida (para que no las detengan en los Dardaneles) se pagan treinta piastras. Entonces se las reconoce para ver si llevan la misma gente que el firmán contiene, ó si van esclavos fugitivos.

Como las Potencias Europeas han extendido sus establecimientos segun lo pedian los intereses de su comercio, han conseguido que los sueldos de Cónsules y empleados en las escalas no sean carga, sino beneficio. Por lo que hace á los Agentes ó Vice-Cónsules, sirven sin emolumentos solo por eximirse de la jurisdiccion Turca, y vivir con algo mas de libertad que los Rayaes del pais.

Los Capitanes ó Patrones, luego que abordan, y no habiendo peste ó enfermedad contagiosa, tienen obligacion de ir á dar cuenta á sus Ministros ó Cónsules del estado de sus tripulaciones. Esta propia diligencia se repite á la salida; y en virtud de ella se dan las patentes de sanidad. Y aunque en quanto á las pestes que reynan allí á menudo, se toman las mayores precauciones, ningunas parece que alcanzan habiendo de recibirse á bordo las mercancias que pueden venir infestadas; ó

por lo menos, no siendo posible dexar de tener alguna comunicacion con las gentes del pais. Sin embargo, la Providencia obra visiblemente; porque se experimenta que en los Europeos hace la peste mucho menos estrago, que en los naturales.

Es de obligacion tambien presentar á los Ministros ó Cónsules una certificacion de todas las mercancias que se llevan y se sacan, para que se quede en la secretaría, dexando asimismo en ella el tres por ciento del total para gastos del Consulado, regalos de tabla etc. Estos derechos son generales para todos los Europeos en las escalas; los Franceses no los pagan allí, sino en la Cámara de Marsella.

Esta y las Compañías de Inglaterra y Holanda mandan que todas sus embarcaciones lleven ocho cañones montados por lo menos, para hacer frente á los piratas que salgan en aquellos mares; pero la Compañía Inglesa es la que lo observa con rigor. Todas las Potencias recomiendan tambien mucho que las naves mercantiles usen de su propia bandera, y con ella les conceden varias franquicias. Con bandera extraña pagan doce, quince ó veinte por ciento de la carga total; cuya exorbitancia obliga á los Comerciantes á for-

mar cuerpo nacional con utilidad suya y del Estado.

La introduccion y extraccion es libre á excepcion de algunas pocas cosas prohibidas. Quando se verifica el contrabando, se paga doble derecho, y el dueño se lleva su mercancia. Las aduanas estan por asiento en poder de algun Turco que tiene por dependientes á los Judios, y maneja con ellos el negocio de modo que no pierda. Los derechos en general de toda mercancia (menos los granos y el arroz que nada pagan) son el tres por ciento para los Europeos, y la mitad de meseteria; el quatro para los Turcos, y el cinco para los Rayaes. Los géneros que no son conocidos se regulan á juicio de los inteligentes. Esta simplicidad del reglamento de aduanas atrae á los mares de Turquía muchas naves mercantes; así como la seguridad de hallar fletes llama tambien innumerables de varias naciones, principalmente Francesas, Venecianas, Raguseas, y Rusas mas que todas. Empléanse en las caravanas ó comercio interior del Imperio, llevando por Mayo y Junio peregrinos á Damietta, Roseta y Jafa para la Meca, y géneros de una parte á otra; cuyo tráfico no pueden hacer los Turcos por su ignorancia de la navegacion, y por temor de los Malteses.

Handwritten note or signature at the bottom of the page.

Quando los Mercaderes extranjeros llevan moneda para comprar los géneros, son las ventajas conforme á las personas con quien se contrata. Los Judios así que lo saben con certeza, sacan todos sus géneros, y dicen que hay moneda sobrada en el pais: de este modo logran á veces valvarla con desestimacion. Los Turcos no son así; quando al contratar con ellos se les ofrece alguna parte en dinero efectivo, llevados de este interés se ponen en manos del extranjero dexándole escoger las mercancías; y sobre todo liberándole del perjuicio de transportar en letras el dinero, porque el cambio está muy alto. Antes por cien piastras se hallaban cien escudos ó trescientas libras tornesas; y ahora son menester ciento veinte y cinco. Aunque se ha puesto á la moneda de plata un diez y seis por ciento de liga, no equivale esta innovacion á la perdida continua que el Turco experimenta, y de aquí es el aumento que el cambio ha tomado.

En punto de ventas por parte de los Europeos, hay tambien distincion entre las varias gentes del pais, con especialidad entre Armenios, Griegos y Judios. Estos (además de dar géneros que tienen acinados ¹⁾ para

1) aufgehäuft.

tales casos) suelen pagar con monedas de varios Soberanos, en cuyo cambio se pierde. Pero todos compran siempre al plazo ¹⁾ mas corto de quatro ó seis meses, segun se ajusta. Es menester que una mercancia esté muy escasa, para vender á dinero de contado ²⁾. Este plazo siempre se ha de contar doble, y aun cuesta diligencias recoger el dinero. Además hay la gabela de un quatro por ciento de rebaxa en la venta general; y de otro tanto por la cobranza en buena moneda, esto es, en oro de Alemania, Holanda ó Venecia; porque la plata de Turquía está desacreditada, y de la extranjera no corre otra sino los pesos fuertes de España. Para evitar qualesquiera fraudes y pleytos siempre conviene concertar claramente en el contrato los géneros (muestra presente), las monedas, los cambios, los plazos etc.

A pesar de estas precauciones, son menester otras muchas para que los Europeos no salgan engañados con especialidad en los géneros que reciben. No solo los Comerciantes del pais, pero aun los mismos Europeos avecinados en él malean ³⁾ muchas de las mercancias. Por exemplo los Franceses, ape-

1) Termin. 2) baar. 3) verfälschen.

nas llegan las caravanas á Alexandria con el café de Moca, lo mezclan con el de Poniente. Los Turcos malean el pelo de cabra y camello, lavándolo y mezclándole hebras de lana. La harina en costales ó barricas suele estar mezclada con cal; lo que se conoce echándola en agua. La cera suele estar maleada con sebo, tierra, piedras ó carbon; y los panes muy grandes son los que admiten mas estos fraudes. Al aceyte le echan cosas extrañas, particularmente cocimiento de cohombro, que le da mas peso, y mal sabor. Las lanas son arrancadas á veces con cal para no perder el pellejo de la res; ó pueden ser caidas del ganado por sarna ú otro mal etc. etc.

Por lo demás, el comercio con los Turcos propiamente tales, tiene pocas variaciones. Los colores siempre son de un mismo gusto y estilo. Los que hombres y mugeres apetecen mas en las telas, son el azul celeste, verde claro, violeta, carmesí, amarillo y escarlata. Las Armenias todas gastan azul obscuro. En quanto á los paños (cuyo tráfico activo se puede contar por el principal de los Europeos) los Turcos no reparan en su calidad. Basta que un vestido les dure un año, y que el precio sea uno mismo; porque no distinguen ó no quieren distinguir la diferencia de calidades, y por esta razon no ad-

miten variedad en los precios. Por lo comun tienen mas despacho los paños de mucha vista y baratos que los de buena calidad; y este es el motivo de haber medrado ¹⁾ tanto el comercio de paños de Francia, y de hallarse tan decaído el de Inglaterra y Holanda.

Quales sean las ventajas que del conjunto de estas noticias y reflexiones pueda sacar nuestra Península, no son para referidas por menor en un libro de esta naturaleza. Sin embargo, no darémos fin á esta digresion, sin indicar algunas cosas que podrán dar luz en un asunto cuya importancia solo será desatendida de los que no hagan un cotejo entre las mercancías que la Turquía y el Egipto reciben ó producen, y las que (conforme al resumen que hicimos) nuestras Américas y la Península producen ó reciben. Para proceder con mas orden dividiremos esta idea general en dos puntos: en uno se apuntarán varios ramos de comercio que el extranjero hace en Levante, beneficiando nuestras materias primeras; y en otro se dará noticia del consumo que en aquellas regiones hay de varios géneros españoles, de otros que pudieran llevarse, y de las utilidades que podri-

1) zugenommen.

an dexarnos. Cerrarémos el sumario haciendo algunas observaciones acerca de los medios mas oportunos para establecer y consolidar este comercio: rogando de nuevo al lector tenga presente que esta es una idea general, y no un tratado de comercio.

1. Entre otras mercancías, seis son las propias de nuestros dominios, que alimentan el tráfico extranjero en la Turquía y el Egipto: á saber, azucar, cochinilla, palo de tinte, añil, lanas y pesos duros.

Aunque los Ingleses se aprovechan de todo esto en quanto pueden, no es comparable su manejo con el de los Franceses. Los primeros llevan principalmente palo de Campeche, mucho Brasilete, y mucho añil de Guatemala, que allí es mas estimado que otro ninguno. Cómpranlo las casas Griegas y Armenias para su comercio de la India y de la Persia, de donde llegan ricas caravanas por la via de Alepo; y las que vienen de lo interior de Turquía, tambien lo buscan.

Los Franceses, adelantándose mas, llevan gruesas cantidades de azucar y cochinilla de nuestras cosechas; añil de Santo Domingo y Guatemala; palo de Campeche, de Fernambuco y Brasilete; almendras dulces de Murcia y de Valencia; pesos duros que venden en Turquía con mucho beneficio etc.

Pero nada dexa mas ganancias al comercio de Marsella que los texidos de todas suertes, á que dan materia primera nuestras lanas. Además de la increíble cantidad de gorros blancos y colorados tunecinos (cuyo uso es general en Turquía para hombres y mugeres) fabricados con lanas de España, que se llevan á Marsella, y desde allí á Tunez; todos los paños de Francia para Levante se traman con nuestras mejores lanas: á saber, toda suerte de lanas Segovianas, de Villacastin, de Soria, de Albarracin y otras de Aragón; de las de Valencia llamadas Gandía de marina y montaña etc. Empléanse en las siete especies de paños que en las fábricas de Languedoc se texen con aquel destino. Sus nombres son paños mahuxês, londres, londres anchos, dieziseisenos, londrines primeros, londrines segundos y abuchuchues.

No será fuera de propósito prevenir para nuestra imitación, que los paños para Levante han de ser fabricados expresamente, así en calidad como en colores. En quanto á calidad, teniendo el batan correspondiente, han de ser delgados y rasos de pelo, pero sin descubrir la hilaza: cuyos requisitos constituyen su buena vista, que es una de las circunstancias que diximos ser indispensables para su despacho. Los Turcos suelen probar

los paños, mojando un pedazo, dexándolo secar, y viendo si encoge. Quando esto sucede, no los quieren, ó rebaxan exorbitantemente su precio. Tambien es muy importante observar el texido de las orillas; porque siempre miran con prevencion las que no son como las conocidas de sus mayores, y acreditadas. Por lo que hace á los colores han de ser vivos y permanentes; pues en medio de que los vestidos se remudan comunmente por la primavera ó por el bayram de cada año, por cuya razon quieren los paños baratos, no gustan de que sus colores decaigan.

Otras noticias relativas al propio intento se inferirán de las que van á verterse en el artículo siguiente.

2. El ramo de nuestra cochinilla asciende anualmente á trescientas mil piastras en Constantinopla á cerca de dos millones de ellas en Esmirna, y á este respecto en las demás escalas. Los Franceses la llevan de Cadiz á Marsella, y de allí á Levante; en donde su precio comun es de veinte y quatro á veinte y cinco piastras la oca (peso de poco menos de tres libras castellanas) al plazo de dos meses; y á veces se vende mas cara, y á dinero de contado.

De añil de Santo Domingo (que se vende á trece piastras la oca) se consumen sola-

mente en Constantinopla trescientos barriles de á tres quintales de Francia. Contémplese á este respecto quando será el despacho de nuestro añil que los Franceses é Ingleses llevan de Guatemala, y es mucho mas estimado. Colijase igualmente quanto pudieran surtir nuestras Américas; porque es género necesario, y de mucho despacho en todas las escalas para los tintes de las fábricas del país, y de las de Persia y la India, como insinuamos antes.

El café rinde inmensas ganancias á los Franceses. La capital sola consume al año trescientas mil ocas del de la Martinica y Santo Domingo, aquel de ciento treinta y cinco á ciento y quarenta piastras las cien ocas, y este de ciento y veinte á ciento veinte y cinco. Siendo este un género de tanto consumo en Levante, por el de la capital se puede inferir el que entrará en Esmirna y las demás escalas. Nuestro café no es inferior, ni seria menos apetecido; y nuestras islas de Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba son apropósito para cultivarlo.

Nuestro azucar regular (de que se remiten gruesas cantidades) dexa tambien mucha utilidad. Rebaxando todos los gastos, sale vendido en Constantinopla á mas de quarenta y cinco piastras el quintal; esto es, á cerca de cien reales la arroba. Aquí pare-

ce, excusado advertir lo que grangearíamos, si llevásemos nosotros mismos este género de que tanto abundamos.

Omitiendo los palos de tinte, y otras muchas mercancías de propia cosecha en la Península y las Américas, que dan al extranjero crecidas ganancias, pongamos por último exemplo nuestros pesos duros. Esta moneda que por todas partes corre, tiene mucha estimacion en Turquía. En el cambio corriente por quatro duros se hallan nueve piastras, esto es, por cada duro noventa paradas. Pero en la zeca ó casa de moneda de Constantinopla (en donde compran quantos duros se llevan para convertirlos en piastras) dan por cada uno noventa y cinco paradas. Tomando con este producto letras para Europa, se ganan un diez y ocho por ciento. Y no por eso pierden los Turcos; porque es tanta la liga de sus piastras, que aun pagando los duros al precio mencionado, todavia les quedan ochenta por ciento de ganancia.

Para prueba de lo importante que puede ser para nosotros esta especulacion (y conviniendo en que los pesos duros se pueden considerar como mercancia propia, con que debemos negociar) se citará un caso reciente. Muy pocos años ha que unos Comerciantes Franceses propusieron dar de regalo al

Gran Señor un navio de setenta cañones, si les dexaban acuñar un millon y doscientas sesenta mil piastras. Admitido el pacto, acuñaron el número de piastras contratado, con doscientos y ochenta mil duros de España; y despues de pagar el navio, se les ajustó con datos irrevocables haber ganado todavia dos millones y doscientos quarenta mil reales, que es un quarenta por ciento.

Tales consideraciones no persuaden, obligan á que los Españoles cultiven un comercio para el qual tienen proporciones tan aventajadas. Si en tiempos calamitosos y atrasados, quando las provincias de la Península no formaban cuerpo, y sus Soberanos particulares las aniquilaban con las continuas guerras, los Españoles del Principado de Cataluña mantenían su poder, fomentaban una industria crecidísima, y eran dueños del Mediterraneo, todo por su gran tráfico en Levante, cuya seguridad afianzaban con tratados de paces y códigos mercantiles (tal vez los mas antiguos de Europa): — por qué ahora, quando la nacion tiene incorporadas las provincias, quando es uno el interés de ellas entre sí y con nuestras Américas, ha de perder uno de los medios mas ciertos de adelantar nuestras fábricas, mejorar las manufacturas, y extender nuestra navegacion? Si otras Potencias pode-

rosas no tienen á menos de parecer ¹⁾ que compran su libertad por el Mediterraneo con quantiosos regalos de tabla, ó propiamente contribuciones á las Regencias Berberiscas; si la Holanda en los años de 58 á 60 de este siglo, y la Dinamarca en los de 67 á 72 han sufrido tantos gastos, y han hecho los sacrificios que sabemos, solo por asegurar su comercio en el Mediterraneo: — quanto mejor podemos nosotros entablarle y mantenerle desde nuestros puertos en este mar, y en virtud de nuestras paces con las Regencias? Por qué hemos de perder el fruto de estas paces que aseguran nuestra navegacion (sin peligro de las costas) por medio del Mediterraneo; en cuyo caso nuestras embarcaciones pueden llevar muy poca tripulacion, y de consiguiente los fletes serán muy cortos?

Per otra parte, por qué la Península ha de recibir de mano agena lo que necesita de Levante, bien ²⁾ para sus urgencias, bien para fomento de su industria? El trigo y la harina de Levante que socorre nuestras costas de Cataluña y de Valencia, ya llega por segunda mano. Del extranjero compramos

1) wenn — das Ansehen gleichgültig ist.
2) theils — theils.

igualmente el pelo de cabra y de camello, labrado, teñido y dispuesto para sus usos; siendo así que nosotros pudiéramos traerlo, y convertir la ganancia que quitásemos al extranjero, en beneficio del propio. Lo mismo puede decirse de las telas finas de algodón, y linceos que se traen de Levante, y se pintan en el Reyno; lo mismo de las drogas medicinales é ingredientes para tinte; lo mismo de los linos, el algodón en rama, los tafletes, y otros innumerables artículos, cuya compra será mal hecha de aquí en adelante al extranjero, teniendo nosotros iguales ó mejores medios de hacerla de primera mano.

Aún hay mas, que es la obligacion de remediar la incuria con que desconocemos algunas producciones de nuestro suelo, dando lugar á que el extranjero las beneficie con gran provecho suyo, y tal vez vuelva á vendernoslas. Sirva de exemplo la regaliza. De esta raiz (que nace abundante y naturalmente por los campos en muchas partes del reyno) se hace la pasta de orozuz, en bollos como de chocolate, que es de gran consumo en Turquía. Unos Franceses pusieron pocos años ha una fábrica junto á Tortosa, y otra se estableció cerca de Guardamar en el reyno de Valencia. Y aunque ninguna medró, porque el orozuz no podia ir entonces en dere-

chura á Turquía sino á Marsella, la noticia basta para no dar lugar á cosas semejantes. De la propia suerte nuestro suelo abunda de azabache para botones, caxas, puños de sables y bastones, arracadas ¹⁾ etc. Es mucho el que se saca de Aragon, en donde á la mitad del siglo una carga costaba quarenta y ocho reales. Los Franceses lo llevan en bruto; y no solo envian gruesas cantidades de azabache labrado á Levante, sino que nos lo vuelven á vender con ganancia mas que doble. Pudiéramos citar, si conviniese, otras muchas cosas de que ya es razon hacer caso, y no hacer dueño al extrangero.

No queremos decir que España pueda poner desde luego su comercio de Levante en el mismo pie que otras Potencias le tienen á costa de tantos años y cuidados. Lo que persuadimos es que se entable; que no se pierdan las conyunturas con que la situacion y otras circunstancias nos favorecen; que no malogremos las producciones naturales y las manufacturas de nuestras provincias, para dar principio á esta grande obra cuyo progreso es seguro, y despues ha de redundar en bien de las mismas provincias, en aumento de sus

1) Ohrgehänge.

fábricas, de su poblacion, de su opulencia. Tan para desatendidos son nuestros paños de Segovia, Guadalaxara, Cataluña y otras partes! la galoneria de Sevilla! las telas de seda de Valencia, Talavera y Granada etc. *) Y en quanto á producciones, no pueden servir de basa las comunes de nuestras Américas, y algunas de que abundan varias provincias de la Península, para que las primeras ganancias inciten á cultivar mejor las cosas antiguas, y promover otras nuevas?

Para este fin, asi como es de esperar que el Gobierno facilite los auxilios convenientes, así tambien es forzoso que los Comerciantes no los desaprovechen con su indocilidad ó por sus fines particulares. Por parte del Gobierno, coma la libertad y concurrencia atrae las gentes (además de aquellos auxilios que pareciesen mas oportunos para este tráfico, entre los quales pudiera contarse al principio la franquicia de salida, principalmente si los cargamentos eran hechos por los mismos Fabricantes) bueno seria en España señalar un puerto franco como el de Mahon para evitar contagios, en el Fangar ó los Alfaques de Tortosa para poblar aquellos desiertos, en

*) Wie vernachlässigt sind. —!

Alicante, Benicasi, ó el que pareciese mas conforme por su situacion y circunstancias. Esta que parece pérdida, seria un medio de asegurar mayores ganancias, que circularian sin fin; porque allí acudirian de todas naciones, y su concurrencia nos serviria para conocer lo que para nuestro comercio activo y pasivo de Levante mereciese precedencia. En tal puerto franco se haria un lazareto con almacenes para las mercancías del continente, que convenga embarcar; y allí las hallarian los buques que hicieran la quarentena, y hubieran de volver á Levante. Desde allí mismo se podrian distribuir las que no se necesitasen, ó no fuesen admisibles en España.

El Comerciante por su parte se ha de prestar con docilidad á los reglamentos y observaciones constantes que puedan ser en beneficio suyo, sin gobernarse por su dictamen é interés solo. En primer lugar las embarcaciones mercantes se deberian sujetar en tiempo de guerra á ser comboyadas por los buques de guerra, que S. M. dispusiese. Y aun en tiempo de paz convendria que observasen la regla de los Ingleses que llevan las suyas con ocho cañones por los menos, para hacer frente á los piratas Albaneses y Dulciñotas. Asimismo convendria que las embarcaciones fuesen de mediano porte; tanto para evitar el

mayor vacio en las expediciones, como para que su carga de retorno sea mas pronta. Por esta máxima, por cada embarcacion que la Inglaterra y la Holanda despachan, los Franceses envian quince con increíbles aumentos de su comercio y navegacion.

Como los Turcos se gobiernan siempre en fuerza de la costumbre, muy del caso seria que en los texidos de seda, paños, papel, quinquillera etc. que se destinasen á Levante, se procurára imitar á las naciones acreditadas. Y asimismo para evitar dilaciones en las ventas y cobranzas, siempre seria muy bueno llevar algun dinero, y con especialidad pesos duros; tanto porque los Turcos no venden sino en cambio ó á dinero contante, como porque nuestros pesos duros, á falta de otro recurso, siempre son género de la mayor y mas segura ganancia en Turquía.

No insistimos en la indicacion de estos medios, porque el mismo Ministerio que con tanta prudencia supo allanar este camino nuevo, y al parecer intransitable, sabrá tambien arreglar sus providencias de suerte que se alienten nuestros Comerciantes, y se logren los fines primitivos que se llevan. Pero antes de cerrar este sumario, no podemos menos de referir en obsequio de los buenos patricios, que D. Francisco Sierra, Comerciante de Ca.

diz, fue el primero que en 30 de Diciembre de 1785 pidió licencia para ir al puerto de Constantinopla, con pavellon Español mercante, en una embarcacion de doscientas toneladas. Casi al mismo tiempo lo solicitó tambien la casa de Ruepprecht y compañía, del Comercio de Cadiz. Una y otra súplica fuéron tan bien depachadas como su zelo merecia.

Suplemento.

El puerto de Suez, que en virtud de las resoluciones mencionadas de los Beyes del Cayro puede considerarse como abierto para los Europeos, merece mas particular atencion de los Españoles desde el establecimiento de la Compañia de Filipinas. Siéndole prohibido á esta, por la Real Cédula de sus ordenanzas, que las embarcaciones con retornos de la India arriben á ningun puerto de América, ni á otro que á los de España en derechura, parece que la Compañia (bien mirado el punto) sacaria muchas ventajas de entablar su tráfico por esta parte. Porque si, entre otras razones, los Franceses han adoptado este sistema como lucroso, nosotros comparativamente le hemos de considerar mas favorable. Ellos, despues de los gastos de viage, y de la pér-

dida de diez por ciento en las mercancías que compran de los Ingleses, todavía encuentran beneficio en su transporte por Suez. Nosotros pues que, comprando de primera mano, haríamos un comercio activo, no podemos menos de sacar utilidades mas grandes. Nos contentamos con esta insinuacion, que pudiéramos acompañar de otras muchas observaciones, y pruebas convincentes, porque no creemos á la Compañía de Filipinas capaz de omitir medio ninguno de quantos contribuyan á sus aumentos.

Séanos con todo permitida una reflexion, sobre el presupuesto del libre tránsito por el puerto de Suez, á que podemos aspirar ya como las demás naciones que acuden á Levante. Las Filipinas, tan favorecidas del Cielo en la parte de su clima y de su feracidad, no solo harian partícipe de estos bienes á la Península, sino que proporcionarian otros dos del mayor momento. 1. Su situacion acomodada por naturaleza para entablar tráfico con las costas de Coromandel y Malabar, con el Imperio de la China, con los reynos de Cochinchina y Siam, con las islas Molucas, de Macasar, Borneo etc. pudiera dar salida tanto á las producciones naturales de la Península y de nuestras Américas, como á los granos, frutos, semillas, tabacos, azúcares,

aceytes, resinas, ceras, maderas, algodones, añil, bray para cables y velas, cauris (conchillas que sirven de moneda menuda en los mercados de la India), hierro, cobre de gran calidad etc. de nuestras mismas Filipinas. Y recíprocamente este tráfico (mediante los tratados y establecimientos convenientes) nos suministraría los géneros de la India con aumento del comercio de aquellas islas, y beneficio para la Compañía y la Metrópoli: puesto que á los moradores de Filipinas se les concede, por el artículo 41. de la Real Cédula mencionada, el buque necesario para remitir á España de su cuenta, pagando un flete moderado, las mercancías propias de su tráfico.

Este, fuera de las Filipinas, podría ser tan vasto que cogiese no menos que desde el extremo del mar Roxo hasta las tierras del Kamtzcátka. Y aunque estas especulaciones parezcan en toda su extension mas propias de la Compañía que de ningunos particulares, siempre quedan renglones de mucha seguridad y grangeria. Excusamos repetir que las costas de Malabar y Coromandel suministran canela ordinaria, pimienta, madera de zándalo, telas de algodón, diamantes de Visapur y Golconda etc. La China, té, porcelanas, telas de algodón y de seda etc. Los reynos

de Siam y Cochinchina, palos de tinte, pimienta, té, canela, seda, marfil, oro, perlas etc.

Los tratados mercantiles con algunos Príncipes de la India, y las factorías que por este medio se estableciesen, asegurarían nuestro pavellon en aquellos mares, extenderían las navegaciones españolas, aumentarían las utilidades del cabotage, y de consiguiente llamarían á Filipinas á los Comerciantes Asiáticos, atraídos del buen trato y de la seguridad de las ventas. No es menester explicar que beneficios se sacarían de su concurrencia, tanto en el precio como en la calidad de las cosas.

Las factorías establecidas con economía y precaucion en parages oportunos pudieran además facilitarnos de las regiones cuyo trato cultivásemos, las gentes y producciones mas necesarias ó mas propias en Filipinas. Por exemplo, de las costas de Malabar y Coromandel se sacarían hilanderos, texedores, tintoreros y otros artesanos que beneficiasen los ricos algodones de nuestras cosechas. Del mismo Malabar se pudieran trasplantar el zándalo y el arbol de la pimienta; puesto que su clima nativo no desconforma del de Filipinas. Y por la misma razon pudieran prender y cultivarse los árboles del clavo y de la nuez de

especia; ya que pocos años ha se hizo felizmente la prueba (dentro de Manila, y en la tierra comun) con las plantas que Mr. Poivre sacó clandestinamente de las Molucas, en donde los Holandeses hacen el monopolio de este ramo. Y á este tenor de otras regiones y cosas:

2. Por tales medios, y con el consumo de las mercancías de la India, quitaríamos otro tanto al extranjero; y de consiguiente saldríamos de la dependencia con que en este punto vivíamos de los Holandeses, Ingleses, Franceses etc. Tanto mas que llevando desde la América meridional nuestra plata, tendríamos con precedencia la llave principal de todo el comercio de la Asia: en que lograríamos otras dos ventajas (segun cálculos muy probables), á saber, la de un quarenta por ciento, que nuestra plata vale allí mas que la de todos los Europeos; y la de un veinte y dos ó veinte y tres por ciento que (sobre los quarenta mencionados) dexa de ganancia el cambio de la misma plata por oro, especialmente en la costa de Coromandel.

Resultando de la combinacion de tales utilidades, que la Compañía no podia menos de comprar ¹⁾ mucho mas baratas y mejor acon-

1) müsste nothwendig — kaufen.

dicionadas las mercancías de la India, que otra ninguna Potencia Europea; — cuántos grados no subiría este comercio, si con menos tiempo y riesgo lo dirigiera por Suez al Mediterraneo? Ya diximos que este punto es para bien mirado, y que no creemos dexé de mirarse con toda madurez á proporcion de su importancia. Es tanta que de ahí puede resultar que inclinemos á nuestro favor la balanza del comercio de aquellas regiones; y que logremos echar al extranjero de los mercados de Europa, en donde nos presentemos con mercancías de la India mas baratas.

Pero aunque la Compañía de Filipinas no interesára tanto en el puerto de Suez, las paces con la Puerta Otomana, que nos han facilitado el tráfico de Levante, nos han abierto por allí mismo un nuevo medio para que la Metrópoli ó los Comerciantes particulares comuniquen con mas prontitud y seguridad sus avisos á Filipinas. Excusado es advertir lo que en el lance de una guerra imprevista puede importar que aquellas islas lo sepan quanto antes, bien para fortificarse, bien para no exponer sus expediciones mercantiles. Es asimismo constante que el viage regular por el cabo de Buena - Esperanza solo se hace con facilidad y poco peligro desde los principios de Noviembre hasta los de Mayo. Pues des-

de fines de Abril hasta principios de Julio se pueden enviar mas cómoda y brevemente los avisos á Filipinas por la via de Suez y el mar Roxo hasta Goa; en donde, por las enlaces de amistad y sangre con la casa de Portugal, su Gobernador auxiliase á nuestros correos con barcos que los llevasen directamente á Filipinas. El único riesgo de este viage seria la travesía de veinte y tres á veinte y quatro leguas por el desierto entre Suez y el Cayro; pero hoy en dia son poco menos que infalibles, y se hallan repetidas en varios libros de Viageros las precauciones que se han de tomar para la seguridad. En los meses restantes del año, en que no se intenta sin peligro la navegacion por el cabo de Buena-Esperanza y por el mar Roxo, queda el recurso de remitir los pliegos por Alepo á Basora, y desde allí á la costa de Malabar ó Coromandel; ó en derecha á Filipinas, teniendo allí uno ó dos barcos con este destino privativo. La dificultad por esta via es la de atravesar el desierto grande de Arabia para llegar á Basora; pero incorporándose con alguna caravana de Alepo, y valiéndose de los medios que los Viageros prescriben para con los Árabes (que jamás asaltan las caravanas, quando no llevan caudales ó mercancias), este viage á Filipinas por tierra será el de menos costa y

embarazos. Tanto por Basora, como por Suez y el mar Roxo se lograria una correspondencia regular con Manila, sin mas tardanza que la de quatro meses y medio quanto mas; de donde resultará que siempre se anticipen nuestros avisos á las invasiones inesperadas de los enemigos, como la de 1762. Suponése para todo esto, además del establecimiento fixo de barcos correos desde algun puerto de Mediterraneo al Egipto, el de Cónsules nuestros en Alexandria, el Cayro, Alepo, ó donde mas conviniese.

Por Constantinopla se ganaria tambien mucho tiempo para la correspondencia con Filipinas: á imitacion de la Compañia Inglesa que, valiendose de este medio, ha recibido y enviado siempre sus avisos á la India, con cinco, seis ó siete meses de anticipacion á las demás Potencias que se sirven de la correspondencia marítima por el cabo de Buena-Esperanza. El Ministro Britanico en aquella Corte despacha todos los meses un correo Tártaro por Bagdad ó Alepo á Basora; desde donde se remiten las cartas á la India.

Por la conexiõn de la materia, y para mayor instruccion del Publico, añadimos que apenas se estableció el Cónsul general de España en Albania y Macedonia, empezó nuestra correspondencia de Constantinopla por

Escútari, saliendo de aquella Corte dos correos cada mes desde principios de Marzo de 84. Despues con menos riesgos y dilaciones se mudó este método por Abril de 86, remitiendo los pliegos desde Constantinopla por Espalatro á Ancona, en donde hay un Director de la Posta de España. Últimamente se ha hecho la tentativa de dirigir la correspondencia por Ragusa, buscando siempre mayor beneficio y seguridad. Como quiera que sea, por medio de los dos correos que el Enviado de S. M. cerca de la Puerta Otomana despacha y recibe cada mes, pueden remitirse cartas á todos los Reynos de Europa, entregándolas en el palacio de España.